



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 4 de noviembre de 2020

CONADERNA DG N° 0136/2020

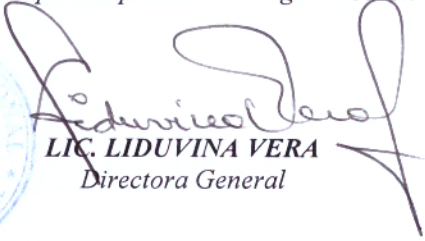
Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de **presentar el informe del viaje del 27 al 29 de octubre de 2020, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., realizado en el Departamento de Concepción, en el Municipio de Concepción, para realizar la capacitación en producción orgánica a productores del Municipio de San Carlos del Apa, conjuntamente con el SENAVE en el marco de una propuesta de desarrollo turístico sostenible en el Municipio** cumpliendo nuestra función de coordinar acciones, promover la protección de los recursos naturales, generar concienciación y velar por la observancia de las leyes ambientales. Participaron los funcionarios Lic. Carmelo Martínez, Teresa Torres y Julio Brizuela.

La capacitación se realizó también con técnicos de la Dirección de Extensión Agraria.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.




LIC. LIDUVINA VERA
Directora General

A Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional